



APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

laipapopa@gmail.com
2536-6200 Ext.: 126

Ref. OAIP045-2023

La infrascrita Oficial de Información de la Alcaldía Municipal de Apopa hace saber al Sr. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, en su calidad de solicitante de información, la resolución a las quince horas treinta minutos del tres de enero del dos mil veinticuatro.

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDIA DE APOPA. **VISTA** la solicitud de información con fecha siete de diciembre del año dos mil veintitrés, al Sr. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, quien en parte medular de la solicitud pidió la siguiente información:

- Copia certificada tablas de cálculo para la determinación de tasas e impuestos municipales y su normativa tanto para domicilio como para comercio en el municipio de Apopa, a partir de enero del año 2006 a noviembre del año 2023.

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y los Artículos 50, 54 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y **CONSIDERANDO:**

- I. Que el Art. 18 de la Constitución de la República de el salvador reconoce el derecho de toda persona a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que resuelvan, y a que se haga saber lo resuelto.
- II. Que el Art. 2 de la ley de acceso a la información pública referente al derecho de acceso a la información pública
- III. toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y, además Entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna.
- IV. Habiéndose realizado las gestiones internas con la unidad de catastro quien rindió informe a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Unidad de acceso a la información pública.

07/12/2023

Se recibió solicitud en al UAIP y se envió requerimiento a Secretaria Municipal.



APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

laipapopa@gmail.com

2536-6200 Ext.: 126

Unidad de catastro

08/12/2023

Se realizó el requerimiento de información a la unidad de catastro

Respuesta de Unidad de catastro

03/01/2024

El motivo de la presente es para entregar información solicitada a la sección de catastro y registro tributario en forma digital y física, sobre las tablas de cálculo para la determinación de tasas e impuestos municipales desde el año 2006 a su fecha y su normativa que se aplica para inmuebles de uso habitacional y de uso comercial en el municipio de apopa.

Saludos cordiales

POR TANTO: De conformidad a las razones y hechos expuestos, disposiciones legales antes citadas, al principio de disponibilidad y prontitud ambos estipulados en el Art. 4 literales b y c de la ley de Acceso a la Información Pública. **RESUELVE:** Entregar la información referente a lo solicitado, la cual se le entregara de forma física como la persona lo ha solicitado en el requerimiento de información pública al Sr. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, quien solicitó: "Copia certificada tablas de cálculo para la determinación de tasas e impuestos municipales y su normativa tanto para domicilio como para comercio en el municipio de Apopa, a partir de enero del año 2006 a noviembre del año 2023."

NOTIFIQUESE. Para que le sirva de legal notificación extendiendo la presente en Alcaldía Municipal a las quince horas treinta minutos del tres de enero del dos mil veinticuatro; según la acredita con número de documento de identidad personal (DUI): XXXXXXXX-X.

Notificador

Licda. Cesia Keren Serrano Umaña

Oficial de Inf. Pública

Recibido

Sr. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX

Usuario